



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON BADEL ALBELO HERNÁNDEZ ALCALDE PRESIDENTE ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ENCENDIDO LUCES DE NAVIDAD Y LA NOCHE EN BLANCO 2024.

"Con motivo de la celebración del ENCENDIDO LUCES DE NAVIDAD y LA NOCHE EN BLANCO 2024, el viernes 22 de noviembre y el sábado día 23 de noviembre de 2024, en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

MONTAJES Y DESMONTAJES DE INFRAESTRUCTURAS, PARA LA NOCHE EN BLANCO

- AUTORIZACION PARA CIRCULAR: Desde el lunes día 12 de noviembre a las 08:00 horas hasta 24:00 horas del lunes día 25 de noviembre, se autoriza la entrada y salida de vehículos (previa autorización) en las zonas de afección de La Noche en Blanco (zona peatonal del Centro Histórico, Plaza del Cristo, Plaza del Adelantado, C/ Santo Domingo y C/ Heraclio Sánchez), para montar y desmontar las infraestructuras.
- PROHIBICION DE ESTACIONAMIENTO:
 - Plaza del Adelantado, en el lateral derecho entre las calles Magistrado Campo Llarena y José Clavijo y Fajardo a ambos lados, desde las 08:00 horas día 20 de noviembre hasta el lunes día 25 de noviembre (a primera hora), salvo taxis y vehículos autorizados para montar y desmontar de infraestructuras.
 - Calle Santo Domingo desde las 08:00 horas del día 22 de noviembre, hasta la finalización de los actos, autorizados para montar y desmontar infraestructuras.
 - Calle Consistorio desde las 08:00 horas del día 22 de noviembre, hasta la finalización de los actos, reservado para vehículos de la organización y prensa.
 - Parking calle José Clavijo y Fajardo desde las 08:00 horas del día 14 de noviembre, desde la mitad del parking hacia el hotel La Laguna Gran Hotel y desde el día 21 de

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 13-11-2024 12:39:30	
Nº expediente administrativo: 2024-082059 Código Seguro de Verificación (CSV): 03B6740E388E548D1F80FA8E185872C3 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/03B6740E388E548D1F80FA8E185872C3 .			
Fecha de sellado electrónico: 13-11-2024 13:00:44 Ver sello			

noviembre la totalidad del parking, hasta la finalización de los actos, salvo vehículos para el montaje y desmontaje de infraestructuras.

- Calle Nava y Grimón desde las 08:00 horas del día 22 de noviembre hasta la finalización de los actos.
- Plaza del Cristo, en el lateral derecho, desde las 18:00 horas del día 19 de noviembre, hasta la finalización de los actos.

➤ RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:

- Plaza del Adelantado queda prohibida la circulación de vehículos desde las 09:00 horas del día 22 de noviembre hasta las 08:00 horas del día 24 de noviembre (corte de tráfico en calle Magistrado Campo Llarena con calle Quinteras).
- Calle Santo Domingo queda prohibida la circulación de vehículos desde 09:00 horas del día 22 de noviembre hasta las 08:00 horas del día 24 de noviembre.
- Calle Nava y Grimón queda prohibida la circulación de vehículos desde las 09:00 horas del día 22 de noviembre hasta las 08:00 horas del día 24 de noviembre .

VIERNES DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, ENCENDIDO LUCES DE NAVIDAD

➤ HORARIO: de 20:00 a 02:00 horas.

➤ LUGAR: Plaza del Adelantado, Centro Ciudad. La Laguna.

➤ PROHIBICION DE ESTACIONAMIENTO:

- Plaza del Adelantado, en el lateral derecho entre las calles Magistrado Campo Llarena y José Clavijo y Fajardo a ambos lados, desde las 08:00 horas día 20 de noviembre hasta el lunes día 25 de noviembre (a primera hora), salvo taxis y vehículos autorizados para montar y desmontar de infraestructuras.
- Calle Santo Domingo desde las 08:00 horas del día 22 de noviembre, hasta la finalización de los actos, autorizados para montar y desmontar infraestructuras.
- Calle Consistorio desde las 08:00 horas del día 22 de noviembre, hasta la finalización de los actos, reservado para vehículos de la organización y prensa.
- Calle Nava y Grimón desde las 08:00 horas del día 22 de noviembre hasta la finalización de los actos.

➤ RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN:

- Plaza del Adelantado queda prohibida la circulación de vehículos desde las 09:00 horas del día 22 de noviembre hasta las 08:00 horas del día 24 de noviembre (corte de tráfico en calle Magistrado Campo Llarena con calle Quinteras).
- Calle Santo Domingo queda prohibida la circulación de vehículos desde 09:00 horas del día 22 de noviembre hasta las 08:00 horas del día 24 de noviembre (corte de tráfico en calle Santo Domingo con calle Molinos de Agua).
- Calle Nava y Grimón queda prohibida la circulación de vehículos desde las 09:00 horas del día 22 de noviembre hasta las 08:00 horas del día 24 de noviembre .

SÁBADO DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2024, LA NOCHE EN BLANCO

➤ HORARIO: Desde las 11:00 hasta las 02:00 horas.

➤ RESTRICCIONES AL ESTACIONAMIENTO: Desde las 06:00 horas del día 23 de noviembre hasta la finalización de todos los actos de la Noche en Blanco, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en las siguientes calles:

- Avda. Embajador Alberto de Armas, entre la calle Leopoldo de La Rosa Olivera y Antonio Hernández Arrón, en el lado derecho en sentido a la calle Antonio Hernández Arrón.
- Calle Marques de Celada, entre la Calle Hermanos Marrero y la Calle Carretas (reserva para vehículos auto-taxis)

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 13-11-2024 12:39:30	
Nº expediente administrativo: 2024-082059 Código Seguro de Verificación (CSV): 03B6740E388E548D1F80FA8E185872C3			
Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/03B6740E388E548D1F80FA8E185872C3 .			
Fecha de sellado electrónico: 13-11-2024 13:00:44	- 2/4 -	Fecha de emisión de esta copia: 13-11-2024 13:00:44	

- Calle Candilas, entra la calle Manuel de Osuna y la Plaza del Dr. Olivera.
 - Calle Los Bolos (reserva para vehículos de la Organización y Prensa)
 - Calle Hermanos Marrero (reserva para vehículos de Seguridad y Emergencias)
 - Calle San Juan, entre la calle Manuel de Osuna y la calle Herradores
 - Calle el Juego, entre la calle Alfredo Torres Edwards y La Avenida de La Trinidad (reserva para vehículos auto-taxis).
 - Avenida de La Trinidad, desde la calle Herradores hasta la calle El Juego y desde la Calle Barcelona hasta la Calle Herradores.
 - Calle Santo Domingo
 - Calle Consistorio (reserva para vehículos de la Organización y Prensa)
 - Plaza del Adelantado
 - Aparcamiento de la Calle José Clavijo Fajardo (la primera fila de estacionamiento reservada para vehículos de la Organización).
 - Calle de Las Quinteras a partir de la C/ Lope de Guerra en dirección a la TF-13 (Trasera de las oficinas de Correos)
 - La trasera de Los Juzgado entre el Parking de la C/ José Clavijo y Fajardo la C/ Magistrado Campo y Llarena.
 - C/ Nava y Grimón
 - C/ Anchieta, dos tramos, entre la calle de Nava y Grimón y C/ Viana (primer tramo) y entre la calle Tabares de Cala y C/ Juan de Vera, desde el nº 32 hasta el 34 (segundo tramo, reserva para vehículos de la organización)
 - Plaza de San Francisco (El Cristo)
 - Calle Dr. Antonio González, entre la calle M^a del Cristo Ossuna y Dr. Zamenhof,
 - C/ Alfredo Torres Edwards (en sentido hacia la C/ El Juego) entre la C/ Fotógrafo J. Norberto Rguez. Díaz y C/ El Juego.
- RESTRICCIONES Y MODIFICACIONES A LA CIRCULACIÓN: Como norma general, entre las 07:00 horas y la finalización de los actos, se prohíbe la circulación dentro del ámbito de las actuaciones en las diferentes zonas de la Noche en Blanco, así como aquellas transversales que permitan el acceso a los mismos con los desvíos de tráfico que procedan.
- Cortes y desvíos de tráfico:
- Calle Adelantado con C/ Teobaldo Power
 - Calle El Pozo con Plaza Manuel Verdugo
 - Calle Los Bolos con la Avenida de Lucas Vega
 - Calle Rodríguez Moure con C/ Anchieta (en dirección a la C/ San Agustín)
 - Calle San Juan con C/ Manuel de Osuna
 - Calle Candilas con C/ Manuel de Osunas
 - Calle Tabares de Cala con C/ Anchieta
 - Calle del Magistrado de Campo y Llarena con C/ Las Quinteras
 - Calle Santo Domingo con C/ Molinos de Agua.
 - Calle Barcelona con Avenida de La Trinidad
 - Calle Barcelona con la rotonda Plaza de San Cristóbal.
 - Calle Barcelona con C/ Heraclio Sánchez.
 - Plaza de San Cristóbal con C/ Leonardo Torriani.
 - Calle Dr. Antonio González con C/ Pedro Zero, según afluencia de personas en la C/ Dr. Antonio González.
 - Calle Dr. Antonio González con C/ M^a del Cristo Ossuna. El acceso y salida de los garajes de la Plaza de Víctor Zurita se realiza desde la calle Elías Serra Rafols.
 - Avda. de La Trinidad con C/ Barcelona.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 13-11-2024 12:39:30	
Nº expediente administrativo: 2024-082059 Código Seguro de Verificación (CSV): 03B6740E388E548D1F80FA8E185872C3 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/03B6740E388E548D1F80FA8E185872C3 .			
Fecha de sellado electrónico: 13-11-2024 13:00:44			

- Avda. de La Trinidad con C/ Pablo Iglesia, Avda. de La Trinidad con C/ Catedral, Avda. de La Trinidad con C/ Pedro Zero y Avda. Trinidad con la Rotonda del Padre Ancheta, en función de la afluencia de personas en la Avenida de la Trinidad.
- Calle El Juego con Avda. de La Trinidad (en dirección C/ Herradores).
- Calle El Juego con C/ Alfredo Torres Edwards (se autoriza la circulación a vehículos auto-taxis y al Parking de Chano)
- Calle Fotógrafo J. Norberto Rodríguez Díaz con Avda. de La Trinidad.
- Calle Alfredo Torres Edwards con C/ Coslada.

➤ Modificación en la circulación:

- Calle Trasera Palacio de Justicia (entre calle José Clavijo y Fajardo y la C/ Magistrado Campo Llarena, se autoriza la entrada al parking del Laguna Gran Hotel (doble sentido de circulación provisional) sólo para usuarios del Hotel y vehículos de Seguridad y Emergencias.
- La Calle Marques de Celada cambia el sentido de circulación de forma provisional desde la C/ Carretas en dirección a la calle Hermanos Marrero para acceder a la parada provisional de auto-taxis.
- Calle Herradores, entre la Plaza de San Cristóbal y en Parque Móvil del Ayuntamiento, se habilita en doble sentido de circulación provisional, para vehículos de Seguridad y Emergencias.

➤ ACCESO PROVISIONAL PARA USO DE VÍA:

Desde las 07:00 horas y hasta la finalización del evento, el Barranco Gonzalínez (en el tramo comprendido entre la C/ Pintor José Aguiar y la C/ San Roque), se permitirá el paso a vehículos exclusivamente de Seguridad y Emergencias y usuario del Hotel Laguna Gran Hotel.

➤ PARADAS DE TAXIS (SP): A partir del inicio de horario de cortes de tráfico, las paradas de taxis estarán ubicadas en los siguientes emplazamientos:

- Avenida de La Trinidad, pasará a situarse en el N° 32 de la misma vía, (tramo entre C/ El Juego y C/ Barcelona) en dirección Padre Ancheta y en C/ El Juego desde la C/ Alfredo Torres Edwards hasta la Avda. de La Trinidad (margen derecho de la vía).
- Calle Hermanos Marrero pasará a situarse en la C/ Marques de Celada, desde la C/ Carretas hasta la C/ de Hermanos Marrero.
- Plaza del Cristo se traslada a la C/ Quintín Benito en un tramo de unos 40 metros a partir de la C/ Tabares de Cala.

➤ Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE ACCIDENTAL,
(Decreto número: 10977/2024)
Fdo.: Badel Albelo Hernández.

Firmado por:	BADEL ALBELO HERNANDEZ - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 13-11-2024 12:39:30	
Nº expediente administrativo: 2024-082059 Código Seguro de Verificación (CSV): 03B6740E388E548D1F80FA8E185872C3 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/03B6740E388E548D1F80FA8E185872C3 .			
Fecha de sellado electrónico: 13-11-2024 13:00:44			